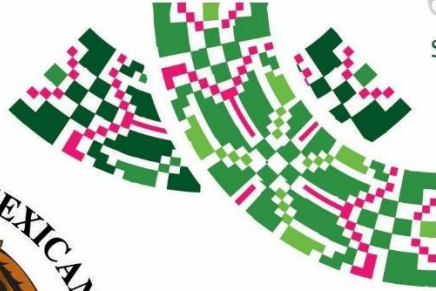


AÑO CVII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 24 DE JUNIO DE 2024
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
05 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Poder Ejecutivo del Estado
Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología de San Luis Potosí**

Título:

Convocatoria a mujeres adolescentes, estudiantes vigentes en instituciones de educación media superior, públicas o privadas, ubicadas en el estado de San Luis Potosí, para participar en ADA, Programa de fortalecimiento en STEM+ (Ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y arte) para mujeres adolescentes 2024.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Encargado del despacho:
ERNESTO GABRIEL RODRÍGUEZ MORALES

**MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

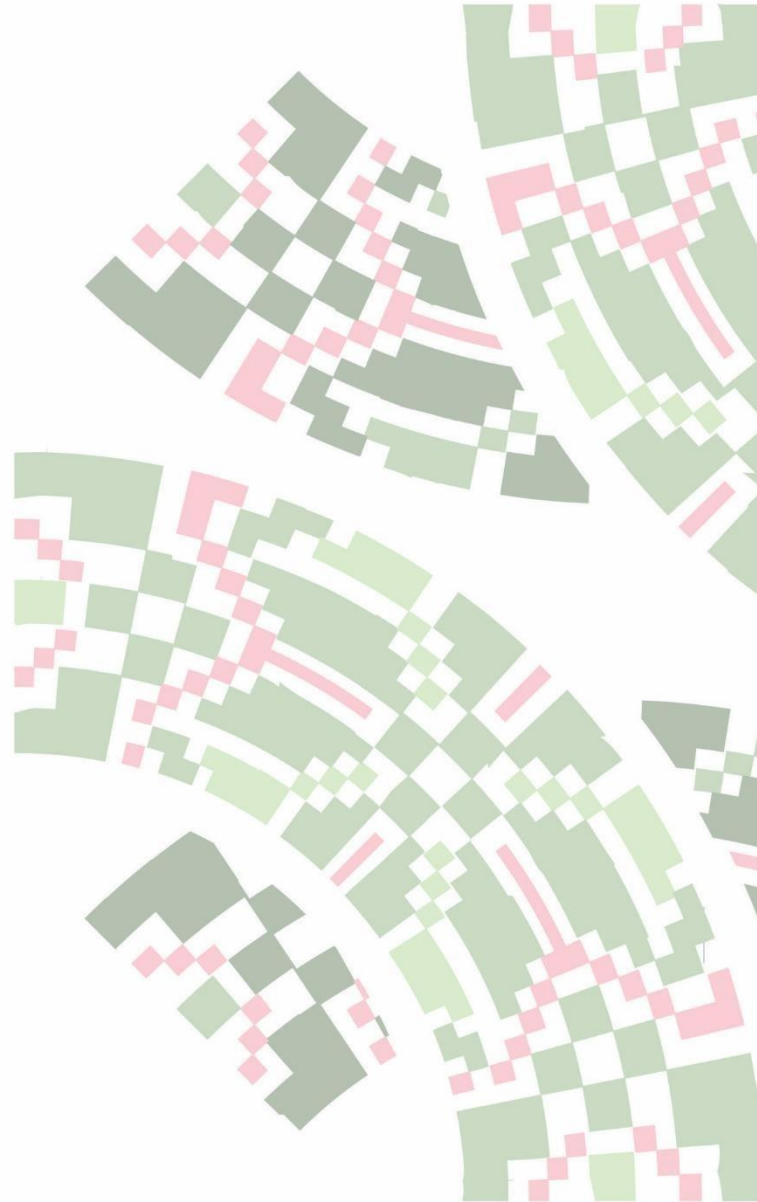
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Poder Ejecutivo del Estado

Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología de San Luis Potosí

ADA, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN STEM+ PARA MUJERES ADOLESCENTES

CONVOCATORIA 2024

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), de conformidad con lo establecido en los artículos 25° y 26°, fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí, artículo 4°, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable 2022-2027, del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y por acuerdo del H. Consejo Directivo del COPOCYT,

CONVOCA

A mujeres adolescentes, estudiantes vigentes en instituciones de educación media superior, públicas o privadas, ubicadas en el estado de San Luis Potosí, para participar en ADA, Programa de fortalecimiento en STEM+ (Ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y arte) para mujeres adolescentes 2024, de conformidad con las siguientes:

BASES

- 1. ADA, Programa de fortalecimiento en STEM+ para mujeres adolescentes.** ADA es un programa extracurricular coordinado por el COPOCYT cuyo objetivo es fomentar el interés de estudiantes de nivel medio superior de San Luis Potosí, por continuar sus estudios en áreas de STEM+, a través de actividades y experiencias como talleres, charlas, visitas y otras, coordinadas por instituciones de educación superior (IES), centros de investigación (CI), empresas, entidades gubernamentales, cámaras empresariales, museos de ciencia y asociaciones civiles, en los que se desarrolla y aplica el conocimiento científico, tecnológico y de innovación.

La participación de las estudiantes es gratuita y las actividades se realizarán en modalidad presencial los días 27 de septiembre, 11 y 25 de octubre, y 08 y 22 de noviembre de 2024, en un horario de 09:00 a 13:00 horas. Al finalizar ADA, las estudiantes contarán con una variedad de experiencias académicas, de investigación y culturales, como, prácticas de campo y laboratorio, visitas guiadas, conferencias, entre otras, y se les entregará constancia.

Además, las estudiantes se comprometen a participar en el Programa de Mentoras por la Ciencia que se realizará de febrero a junio de 2025, con el propósito de recibir acompañamiento por parte de mujeres profesionistas exitosas de los sectores académico, empresarial, gubernamental y social, en la decisión de elección de su carrera profesional.

- 2. Cobertura.** El programa tendrá un cupo de hasta 300 estudiantes de las cuatro Regiones del Estado.

REQUISITOS

1. Ser estudiante de bachillerato durante el periodo de agosto a diciembre de 2024, en una institución de educación media superior, pública o privada, ubicada en el estado de San Luis Potosí.
2. Tener interés por las áreas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes.
3. Tener un promedio en el último semestre cursado, igual o superior a 8.0 (en escala de 10) o a 80 (en escala de 100).
4. Registrar su postulación en: <https://slp.gob.mx/copocyt/Paginas/sectores/ADA>, de conformidad con el calendario de esta Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Credencial de estudiante vigente o carta firmada por la Directora o Director General de la institución educativa de estudios, indicando:
 - a. Nombre completo de la estudiante.
 - b. Semestre que cursa.
 - c. En el caso de bachilleratos tecnológicos, indicar la especialidad.
2. Constancia de promedio de calificaciones del último semestre cursado, firmada por el área correspondiente de la institución educativa, expedida en el periodo de vigencia de la presente Convocatoria.
3. Carta compromiso de participación y de autorización de uso de datos personales, fotografías y videos, así como del compromiso de responder a las encuestas en cada sede del Programa ADA, firmada por la estudiante en caso de ser mayor de edad o por la madre, padre, tutora o tutor de la estudiante en caso de ser menor de edad (Ver anexo).
4. Carta de autorización de participación de la estudiante en el Programa ADA, incluyendo el permiso para salir del plantel educativo a las sedes de las actividades, firmada por el padre, madre, tutora o tutor de la estudiante.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. El COPOCYT coordinará la selección de las estudiantes con base en los siguientes criterios:
 - a. Cumplimiento de los requisitos.
 - b. Documentación completa.
 - c. Motivos para participar en el programa (formulario referido en el numeral 4 de los Requisitos de esta Convocatoria).
2. El H. Consejo Directivo del COPOCYT aprobará las estudiantes seleccionadas.
3. El COPOCYT publicará los resultados en el "Plan de San Luis, Periódico Oficial del Gobierno del Estado" y les notificará por correo electrónico a las estudiantes, para participar en el taller introductorio.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha programada
Publicación de la Convocatoria	24 de junio de 2024.
Sesión informativa	25 de junio de 2024
Sesión de aclaración de dudas	01 de julio de 2024 a las 11:00 y a las 17:00 h.
Fecha límite para presentar candidaturas	30 de agosto de 2024
Evaluación de candidatas	02 al 05 de septiembre de 2024
Publicación de resultados	10 de septiembre de 2024
Bienvenida y taller introductorio para participantes	20 de septiembre de 2024
Inicio del Programa	27 de septiembre de 2024
Cierre del Programa	06 de diciembre de 2024



CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Fecha	Actividad
Viernes 27 de septiembre de 2024	Sesión 01
Viernes 11 de octubre de 2024	Sesión 02
Viernes 25 de octubre de 2024	Sesión 03
Viernes 08 de noviembre de 2024	Sesión 04
Viernes 22 de noviembre de 2024	Sesión 05
Jueves 05 de diciembre de 2024	Clausura virtual de las regiones Altiplano, Media y Huasteca
Viernes 06 de diciembre de 2024	Clausura presencial de la región Centro

CONFIDENCIALIDAD

La información proporcionada en la postulación para participar en ADA, Programa de fortalecimiento en STEM+ para mujeres adolescentes 2024, está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que aquella información o documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada en la postulación. La información de carácter confidencial no podrá ser divulgada sin autorización expresa de la persona propietaria o autora.

SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el H. Consejo Directivo del COPOCYT, en su calidad de máxima autoridad, y su resolución será definitiva e inapelable.

MAYOR INFORMACIÓN

Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
Camino a la Presa No. 985, Col. Lomas 4a Sección, C.P.78216.
San Luis Potosí, S.L.P., México. Teléfono: 444 811 66 66 ext. 221
Correo electrónico: difusion@copocyt.gob.mx

Emitida en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los 24 días del mes de junio del año 2024.